

RENDICIÓN DE  
**CUENTAS 2023**  
PRIMER CUATRIMESTRE

# Introducción

## PRINCIPALES ATRIBUCIONES DE LA ENTIDAD

Según el Artículo 22 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el propósito de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) es coordinar las acciones de seguridad alimentaria y nutricional con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) para promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población, con énfasis en la niñez menor de cinco años de edad, preescolares y escolares, mujeres, población rural e indígena, en pobreza y pobreza extrema.

Asimismo, es la responsable de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles del país (nacional, departamental, municipal y comunitario).

Es importante mencionar que la SESAN coordina la formulación del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) para proponerlo al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), y apoya a las instancias ejecutoras en la planificación y programación de los planes sectoriales estratégicos y operativos, con acciones priorizadas de acuerdo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN).

## PRINCIPALES OBJETIVOS

El principal objetivo de la SESAN es coordinar las acciones de seguridad alimentaria y nutricional con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) para promover la SAN de la población, con énfasis en la niñez menor de cinco años de edad, preescolares y escolares, mujeres, población rural e indígena, en pobreza y pobreza extrema.

Además, se pueden mencionar:

- Mejorar los procesos de coordinación y articulación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).
- Aumentar el nivel de gobernanza en los diferentes territorios a través de las Comisiones Municipales y Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y CODESAN, respectivamente).



# Índice

<b>I</b>	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>5</b>
	1. PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA SESAN	5
	2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SESAN	5
	3. PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DEL GRUPO DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES (GRUPO 0)	6
	4. PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA INVERSIÓN EN GENERAL	6
	5. PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR FINALIDAD	7
<b>II</b>	<b>LOGROS PRINCIPALES DE LA SESAN EN EL PRIMER CUATRIMESTRE AÑO 2023</b>	<b>9</b>
	CONFORMACIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE DESNUTRICIÓN AGUDA	9
	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN FORO DE NACIONES UNIDAS	11
	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA LOCAL EN SAN EN EL MARCO DE LA GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICIÓN -GCNN-	12
	CATEGORIZACIÓN DE COMUNIDADES DE RIESGO A INSAN	14
	HERRAMIENTAS WEB INTERACTIVAS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (POASAN)	16
	PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN PREPARATORIA DE LA CUMBRE DE SISTEMAS ALIMENTARIOS	18
	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>19</b>
	SEGUIMIENTO FÍSICO Y FINANCIERO AL POASAN 2023	19
	ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO	20
	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE RESPUESTA -PNR-	21
	CONCLUSIONES	22



I

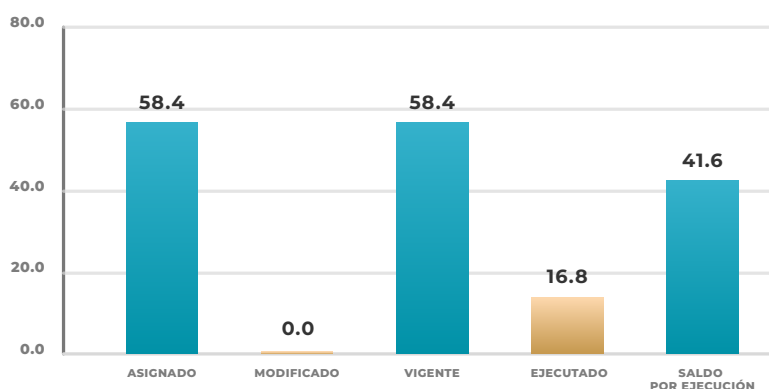
# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

# Ejecución Presupuestaria

## 1. PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA SESAN

La SESAN cuenta con un presupuesto aprobado y vigente para 2023 de Q58.4 millones. La ejecución acumulada al mes de abril es Q 16.8 millones (ver Gráfica No. 1).

**Gráfica No. 1 Presupuesto SESAN 2023**  
Montos en Millones de Quetzales

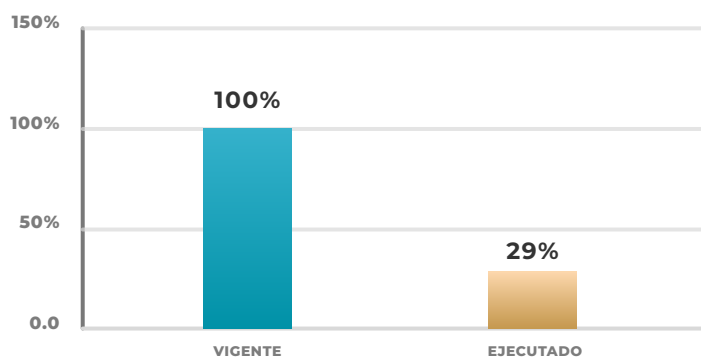


Fuente: SICOIN, 30 de abril de 2023, elaboración propia SESAN

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SESAN

En el primer cuatrimestre del 2023, la SESAN ejecutó el 28.8 por ciento de su presupuesto vigente, equivalente a Q16.8 millones. Esto evidencia un comportamiento acorde a lo proyectado, como puede observarse en la Gráfica No. 2.

**Gráfica No. 2 Ejecución presupuestaria SESAN 2023**  
Porcentaje

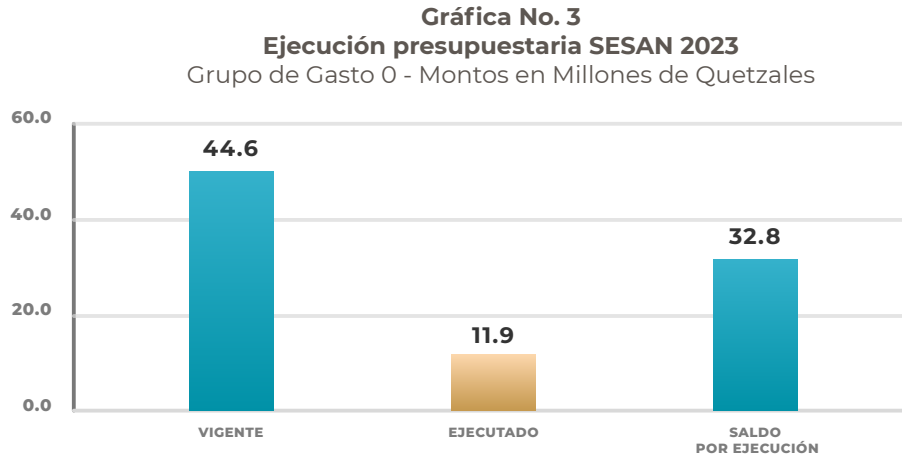


Fuente: SICOIN, 30 de abril de 2023 elaboración propia SESAN



### 3. PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DEL GRUPO DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES (GRUPO 0).

En cuanto a los servicios personales (pago de nómina), es importante señalar que se ha ejecutado el 26.7 por ciento, equivalente a Q 11.9 millones del presupuesto vigente al 30 de abril de 2023 (Gráfica No. 3).



Fuente: SICOIN, 30 de abril de 2023 elaboración propia SESAN

El gasto del Grupo 0 Servicios Personales, contempla la contratación de personal en función y cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22 del Decreto Número 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Es importante resaltar que la mayor parte del presupuesto de la SESAN se destina a servicios personales, esto se debe a que sus funciones son actividades de coordinación, monitoreo y evaluación de los asuntos relacionados con la SAN.

### 4. PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO DE LA INVERSIÓN EN GENERAL

El Grupo de Gasto 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se utiliza principalmente para equipamiento; es importante mencionar que derivado de la naturaleza de la SESAN, no se ejecutan proyectos de inversión. En la Gráfica No. 4 se visualiza el detalle relacionado al Grupo de Gasto 3.

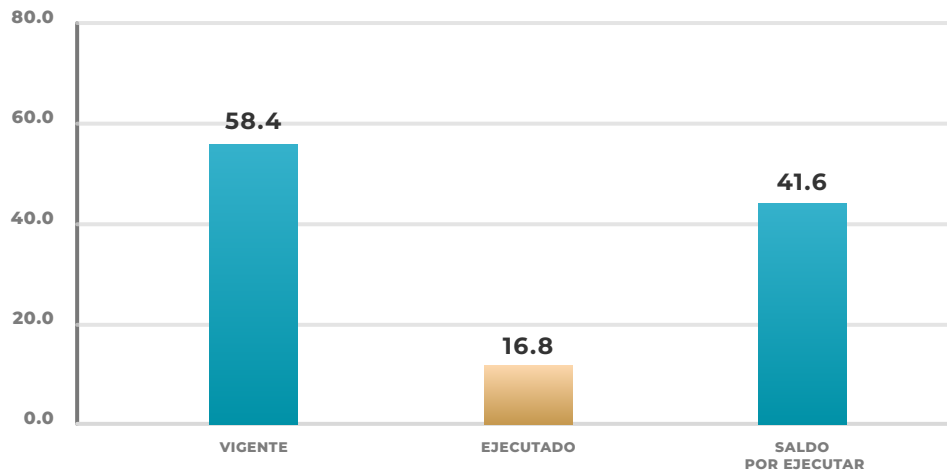


Fuente: SICOIN, 30 de abril de 2023 elaboración propia SESAN

## 5. PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR FINALIDAD

En las clasificaciones presupuestarias se encuentra la denominada finalidad Servicios Públicos Generales, dentro de las cuales se contempla el presupuesto total de la SESAN, como se aprecia en la siguiente gráfica.

**Gráfica No. 5 Presupuesto SESAN 2023**  
Montos en Millones de Quetzales



Fuente: SICOIN, 30 de abril de 2023 elaboración propia SESAN.





# LOGROS PRINCIPALES



# Logros principales de la SESAN en el Primer Cuatrimestre año 2023

## CONFORMACIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE DESNUTRICIÓN AGUDA

Este espacio de análisis y seguimiento surgió tras el incremento en la identificación de casos de desnutrición aguda reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en las primeras semanas epidemiológicas del 2023.

Esta acción ha permitido coordinar y gestionar intervenciones con el Viceministerio de Atención Primaria en Salud, la propia SESAN, la Organización Panamericana de la Salud, Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF en inglés) y la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA en inglés), entre otros actores.

Como parte de las decisiones que han surgido en este espacio, personal de la SESAN y del MSPAS visitaron Panzós, Alta Verapaz, con el objeto de verificar la situación de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años. Asimismo se realizó una conferencia de prensa para aclarar la situación de desnutrición aguda en Panzós, con la participación de funcionarios de la SESAN, MSPAS y Naciones Unidas.

Entre las diligencias, se realizó búsqueda activa en 16 comunidades de Panzós, lo que permitió tamizar a 1,040 niños menores de cinco años. De ellos, se encontró a 18 con desnutrición aguda, lo que equivale al 1.73 por ciento del total evaluado. Estos datos

evidenciaron que no había emergencia nutricional en Panzós, porque según los criterios de la Organización Mundial de la Salud, para declarar emergencia nutricional, la prevalencia de desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años debe ser mayor a 5 por ciento de la población de la localidad.

Además, se realizó una reunión de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Cobán, Alta Verapaz con el propósito de coordinar la atención interinstitucional de los niños y niñas con desnutrición aguda de Panzós.

No obstante que no es una emergencia nutricional, la situación de Panzós se presentó ante el señor Presidente de la República, Alejandro Giammattei, en una reunión en donde estuvo presente la secretaria de la SESAN, el ministro de Salud Pública y Asistencia Social y el Viceministro de Atención Primaria en Salud.

El señor presidente de la República dio instrucciones para continuar la atención involucrando a otras instituciones como los ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación; de Salud Pública y Asistencia Social; de Desarrollo Social y de Educación; además del Viceministerio de la Defensa Nacional y un grupo de asesores de la Presidencia.



Como resultado de esa acción de coordinación se inició una estrategia de atención integral e interinstitucional a las familias de 2,000 niños y niñas que padecen desnutrición aguda severa en todo el país.

Las acciones que realizarán los ministerios para atender la situación son las siguientes:

a) MSPAS: Elaborar una lista de niños y niñas con desnutrición aguda (con datos completos del niño/a, padres o persona responsable y su ubicación geográfica), proporcionar un kit para el tratamiento de la desnutrición aguda, así como Ecofiltros y Alimento Complementario Fortificado “Nutriniños”.

b) MIDES: Brindar Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud a las familias que tengan niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda severa o bien brindar Transferencias Monetarias No Condicionadas (Bono Nutrición). Ello se encuentra sujeto a un análisis por parte de las autoridades del citado ministerio.

c) MINEDUC: Apertura de Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil Integral (CECODII) en Panzós, con el apoyo de UNICEF, los cuales apoyarán a familias que tengan niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda severa.

d) MAGA: Brindar asistencia alimentaria, asesoría para la creación de huertos familiares, estipendios agropecuarios y seguro agrícola a las familias que tengan niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda severa.

e) Ministerio de la Defensa y asesores de Presidencia, tendrán a su cargo la coordinación de la logística de todo el proceso.

f) SESAN: Lidera y coordina el todo el proceso con el apoyo de las instituciones involucradas.

Paralelamente cada semana, la SESAN evalúa a lo interno las cifras proporcionadas por el MSPAS y procede a enviar la información a MIDES y a MAGA, con el objeto de brindar atención integral.



## PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN FORO DE NACIONES UNIDAS

La secretaria de la SESAN, Lizett Guzmán, participó en representación del Gobierno de Guatemala en el 67° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, mediante el evento paralelo Empoderamiento Digital de la Mujer Rural para la Resiliencia ante el Efecto del Cambio Climático, donde expuso cómo mejorar la producción alimentaria agrícola con resiliencia ante los efectos del cambio climático con la participación de las mujeres rurales.

Esta fue la primera vez en la historia que la SESAN participó en dicho espacio.

En dicho espacio, presentó el caso de éxito del proyecto PRO-RESILIENCIA ejecutado por el Programa Mundial de Alimentos con el apoyo financiero de la Unión Europea.

PRO-Resiliencia busca mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables en Guatemala, específicamente en los departamentos de Zacapa, El Progreso y Chiquimula, ubicados en lo que conocemos como el “corredor seco”.

Mediante el proyecto se atiende a más de cuatro mil personas (2,922 mujeres y 1,187 hombres) capacitados en metodología de Servicios Climáticos Participativos para Agricultura (PICSA, en inglés).

En cuanto a seguridad alimentaria y nutricional, el proyecto ha capacitado a 300 personas como consejeras en salud y nutrición sensibles al género; 86 jóvenes (58 mujeres y 28 hombres) han sido capacitados como líderes en nutrición.



## FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA LOCAL EN SAN EN EL MARCO DE LA GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICIÓN –GCNN-

En todo el país se cuenta con 22 Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) y 337 Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) funcionando.

### a) Integrantes de la CODESAN:



Fuente: Elaboración propia 2016.

### b) Integrantes de la COMUSAN:



Fuente: Elaboración propia 2016.



A la fecha, a nivel nacional, se han realizado **61 reuniones** de la CODESAN y **876 reuniones** de COMUSAN, donde se han coordinado acciones interinstitucionales en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, entre ellas:

1. Desarrollo de diagnósticos de situación en SAN
2. Sala Situacional Municipal de SAN
3. Elaboración del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional local
4. Monitoreos de la Desnutrición Aguda (MODA)
5. Monitoreo de la entrega y utilización del Alimento Complementario Fortificado (Nutriniños)
6. Implementación de la herramienta de Gobernanza en SAN (G-SAN)

Además, se cuenta con **776 Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-** funcionando con la participación de autoridades, líderes y lideresas comunitarias.

La SESAN, a través de los monitores municipales ha promovido la apertura y fortalecimiento de las Oficinas y Direcciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN-DIMSAN) en los diferentes municipios del país. Actualmente se cuenta con **119 Oficinas y 34 Direcciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional** con financiamiento municipal para su funcionamiento.



## CATEGORIZACIÓN DE COMUNIDADES EN RIESGO A INSAN

La categorización en riesgo a inseguridad alimentaria (INSAN) es un diagnóstico rápido que se realiza a través del análisis de datos recopilados en una boleta de 14 preguntas, donde se evalúa la vulnerabilidad, tipo de amenazas y capacidad de respuesta de la comunidad. Estas variables se encuentran condicionadas a la fecha/calendario en que se realiza la encuesta.

Boleta de la Categorización de Comunidades para Grupo Focal de Informantes Clave Comunitarios



SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA –SESAN–  
MONITOREO Y EVALUACION **CAT INSAN.01-180209**

### Categorización de lugares poblados según el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional

#### Datos Generales:

Departamento:	Nombre Encuestador 1:
Municipio:	Nombre Encuestador 2:
Comunidad:	Fecha Recopilación Información: ___/___/200__
Nombre y Teléfono de Contacto:	Zona de Medio de Vida (Número): _____
Número total de habitantes:	Coordenadas geográficas: Georreferencia: X: _____ Y: _____
Número de Familias:	Distancia de la cabecera Municipal: _____ <b>Kms</b>
Vías de acceso a la comunidad (indicar número <b>Kms</b> ):	Distancia de la cabecera Deptal: _____ <b>Kms</b>
a. Asfaltada _____ Km	Distancia de la Ciudad Capital: _____ <b>Kms</b>
b. Terracería transitable solo en verano: _____ Km	
todo el año: _____ Km	
c. Vereda transitable: _____ Km	
d. No. de vados <sup>1</sup> : _____	
e. Acceso acuático: _____ Km	
f. Acceso aéreo: SI _____ NO _____	

Participantes (que participaron en el grupo focal):	
Nombre y apellido	Procedencia / Representación institucional

<sup>1</sup> VADOS: Pequeños caminos o senderos, que en invierno se convierten en rinchales o ríos, obstaculizando el paso.

1.- En este momento, ¿Cuántas familias de la comunidad tienen problemas para conseguir alimentos para su consumo?  
Tienen Problemas: \_\_\_\_\_ No tienen Problemas: \_\_\_\_\_

De las familias que tienen problemas para conseguir alimentos ¿qué número de familias se encuentran en la siguiente clasificación?:

Rapido	Difícil	Muy Difícil

2.- ¿Para la mayoría de familias en su comunidad, en qué meses del año considera que es fácil, regular, difícil o muy difícil obtener alimentos? Anote en cada casilla según corresponda:

Fácil (F) | Regular (R) | Difícil (D) | Muy Difícil (MD)

Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

3.- ¿Existen condiciones naturales (sequía, inundaciones, heladas, granizo, deslizamientos, vientos) que se repiten muy seguido y que afectan negativamente la fertilidad de la tierra, el dinero para invertir y la disponibilidad de trabajo de los miembros de la comunidad (tierra, capital, trabajo)?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias han sido afectadas? \_\_\_\_\_

4.- ¿Las condiciones naturales existentes de este año<sup>2</sup> han afectado los ingresos de dinero, de cualquier origen, de la mayoría de familias de la comunidad?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias han sido afectadas? \_\_\_\_\_

5.- Del camino que conduce a la comunidad, ¿cuántos kilómetros considera que son de fácil, regular, difícil o muy difícil acceso? (distancia desde la cabecera municipal; considere los bps en porcentaje antes de anotar)

Fácil	Regular	Difícil	Muy Difícil
%	%	%	%

6.- ¿Existen problemas de la comunidad que limiten o afecten la capacidad para comprar o producir alimentos básicos o que afecten la existencia de alimentos básicos para consumo de la comunidad? (Ej. Conflictos entre grupos, poca producción, pérdidas postcosecha o de animales, carnes en mal estado, desempleo, salarios/jornales muy bajos, altas precios)  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas familias están afectadas? \_\_\_\_\_

<sup>2</sup> Un año atrás a partir del momento en que se hace la entrevista.

Boleta e Instructivo de la Categorización de Comunidades según el Riesgo a INSAN





Es un ejercicio de tamizaje que permite generar información rápida para tener una estimación del riesgo a INSAN en el nivel comunitario, asimismo permite establecer el número de habitantes, familias y grupos de población que se encuentran en riesgo.

Se considera como un instrumento local que permite brindar a los actores locales, tomadores de decisión, los criterios técnicos mínimos para la formulación de políticas públicas municipales, planes, programas y

proyectos de seguridad alimentaria y nutricional, que dan respuesta a las necesidades de la población y que demanda la toma de decisiones fundamentadas en el conocimiento de la COMUSAN.

En el primer cuatrimestre del 2023 se categorizaron **4,706 comunidades en una primera fase** para conocer el índice de riesgo a INSAN en 328 municipios, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla No. 3  
Datos de Comunidades Categorizadas en Riesgo a INSAN

Índice de Riesgo a INSAN		Porcentaje
Bajo Riesgo	263	6%
Medio Riesgo	714	15%
Alto Riesgo	2,641	56%
Muy Alto Riesgo	1,088	23%
<b>Total</b>	<b>4,706</b>	<b>100%</b>

Fuente: DFI-SESAN. Información al 29 de marzo de 2023



## **HERRAMIENTAS WEB INTERACTIVAS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (POASAN)**

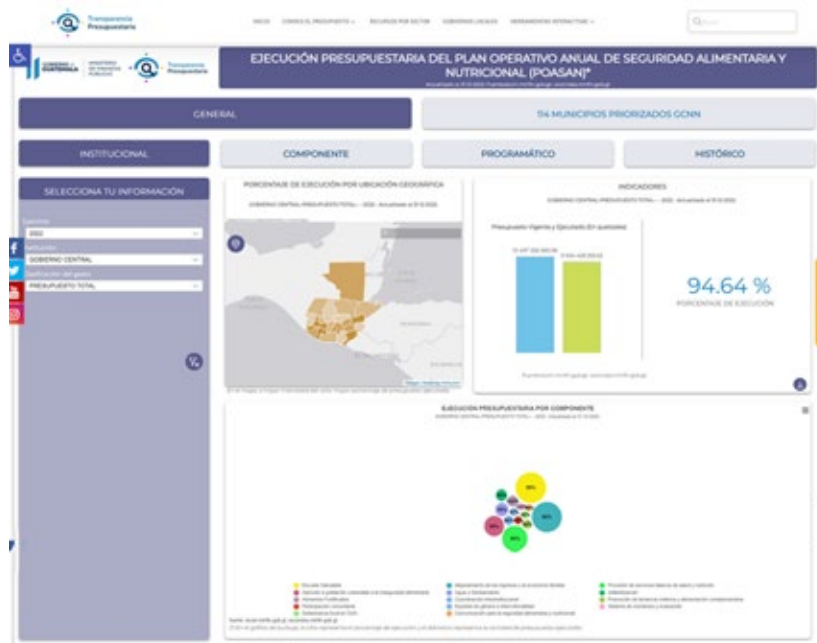
En el seno del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) se determinó la necesidad de crear herramientas interactivas automatizadas con la información de la ejecución presupuestaria del POASAN, de esa cuenta los equipos técnicos de SESAN y del MINFIN elaboraron oportunamente un plan de trabajo y contaron con el acompañamiento de las Direcciones de Tecnologías de la Información, Técnica del Presupuesto y Transparencia Fiscal, todas del

MINFIN y por parte de SESAN, de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, culminando con la elaboración, entrega y publicación de herramientas web interactivas de la ejecución financiera del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN), las cuales se alojarán en los servidores del MINFIN; se persigue promover la transparencia y la rendición de cuentas a través de la implementación de buenas prácticas en el uso de los recursos públicos.





**Tablero No. 1**  
**Ejecución Presupuestaria del POASAN**



Publicado\* en <https://transparenciapresupuestaria.minfin.gob.gt/sesan-2/>  
\*Credenciales de acceso requeridas.

**Tablero No. 2**  
**Ejecución Presupuestaria del POASAN, análisis personalizado**

INSTITUCIÓN	Ejecución	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2,271,078,527.00	2,298,000,000.00	2,262,222,222.00	98.44
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	275,100,710.00	275,100,710.00	269,876,269.26	98.11
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	2,700,000.00	2,800,000.00	2,777,000.00	99.19
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	25,870,000.00	25,870,000.00	25,573,547.56	99.10
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	750,000,000.00	827,000,000.00	810,577,259.57	98.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA EPIDEMIA DEL PRECIPITANTE	500,000,000.00	500,000,000.00	477,239,879.70	95.45
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	307,027,210.00	3,207,700,000.00	3,094,340,000.00	96.48
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	100,000,000.00	100,000,000.00	99,000,000.00	99.00
COMITÉ NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	170,000,000.00	160,000,000.00	158,400,000.00	99.00
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	2,200,000,000.00	2,200,000,000.00	2,090,250,000.00	94.99
MINISTERIO DE ECONOMÍA	100,000,000.00	100,000,000.00	75,000,000.00	75.00
INSTITUTO DE FOMENTO AGRARIO (INFOMAG)	100,000,000.00	100,000,000.00	170,710,704.52	170.71
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERNO, INDUSTRIA Y TURISMO	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	100.00
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (INTEC)	20,000,000.00	20,000,000.00	41,700,000.00	208.50
INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN AGROPECUARIA	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00
INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN AGROPECUARIA	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00
TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	10,200,000,000.00	10,200,000,000.00	9,800,000,000.00	96.08

Publicado\* en <https://transparenciapresupuestaria.minfin.gob.gt/sesan/>  
\*Credenciales de acceso requeridas.

Para que el tablero fuera una realidad, se firmó una carta de entendimiento para viabilizar la coordinación entre el MINFIN y la SESAN.

Para el efecto ambas instituciones contarán con el acompañamiento de las direcciones

de Tecnología de la Información, Técnica del Presupuesto y Transparencia Fiscal por parte del MINFIN y por parte de la SESAN la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación y otras que de acuerdo a su competencia se requiera que intervengan en el proceso.

## **PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN PREPARATORIA DE LA CUMBRE DE SISTEMAS ALIMENTARIOS**

En representación del Gobierno de Guatemala, la secretaria de la SESAN, Lizett Guzmán, participó en la reunión preparatoria de la Cumbre de Sistemas Alimentarios Sostenibles que se desarrolló en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Chile, en donde expuso como hecho histórico la actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

(POLSAN) mediante un proceso altamente participativo.

Ese hecho fue saludado y recibido con buenos ojos por la comunidad internacional, pues la POLSAN incorpora lineamientos claros con perspectiva de cambio climático y la malnutrición como ejes de la seguridad alimentaria y nutricional de Guatemala.





## Observaciones

En este apartado se presentan otras actividades relevantes desarrolladas por la SESAN en el primer cuatrimestre 2023.

### **Seguimiento físico y financiero al POASAN 2023**

Derivado de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, de enero a marzo se realizó la reprogramación de metas físicas y ajustes del presupuesto vinculado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional con 16 instituciones que conforman el SINASAN; para ello se sostuvieron reuniones con los enlaces técnicos nombrados por cada institución para que tomaran en consideración las recomendaciones emitidas por parte de la SESAN en el año 2022, así como las acciones de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición

y de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional actualizada.

En cada ejercicio fiscal la SESAN realiza el monitoreo mensual del avance de las metas físicas y financieras por cada institución que forma parte del POASAN. Ello a través de reportes que son publicados en el portal web [www.siinsan.gob.gt](http://www.siinsan.gob.gt); al mismo tiempo analiza y da seguimiento a instituciones con porcentajes bajos de ejecución con el objeto de realizar estrategias institucionales para mejorar y para tomar decisiones con relación al desarrollo de dicho plan.

Para el período de enero a marzo, se ha alcanzado el 22.12% de ejecución financiera del POASAN 2023, lo cual puede observarse por institución en el siguiente cuadro:



## Ejecución financiera acumulada del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) 2023 por institución

Información del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

Cantidad expresada en Quetzales

INSTITUCIONES	POASAN 2023			
	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
<b>MINISTERIOS</b>	<b>9,431,230,947.00</b>	<b>9,369,836,877.83</b>	<b>2,146,418,361.05</b>	<b>22.91%</b>
1 MINEDUC	3,226,717,241.00	3,228,734,626.00	872,884,607.48	27.03%
2 MSPAS	2,383,687,217.00	2,280,820,041.00	408,137,666.03	17.89%
3 MINTRAB	852,979,410.00	854,297,177.00	224,837,754.28	26.32%
4 MINECO	93,790,041.00	93,352,041.00	5,565,420.48	5.96%
5 MAGA	950,589,980.00	950,544,380.00	147,602,693.89	15.53%
6 MICIVI	1,017,816,987.00	1,016,103,362.83	379,050,671.17	37.30%
7 MARN	141,637,486.00	141,874,973.00	5,542,640.49	3.91%
8 MIDES	764,012,585.00	804,110,277.00	102,796,907.23	12.78%
<b>SECRETARÍAS</b>	<b>288,738,397.00</b>	<b>287,390,374.00</b>	<b>61,572,968.44</b>	<b>21.42%</b>
9 SOSEP	152,313,581.00	152,313,581.00	30,440,056.70	19.99%
10 SESAN	58,421,500.00	58,421,500.00	12,186,654.48	20.86%
11 SCEP	4,073,500.00	4,073,500.00	888,064.56	21.80%
12 SBS	73,929,816.00	72,581,793.00	18,058,192.70	24.88%
<b>DESCENTRALIZADAS</b>	<b>397,119,962.00</b>	<b>478,444,598.00</b>	<b>34,485,593.33</b>	<b>7.21%</b>
13 ICTA	53,124,200.00	53,124,200.00	7,093,320.03	13.35%
14 INFOM	68,013,321.00	69,058,495.00	8,089,992.42	11.71%
15 FONTIERRAS	68,986,809.00	68,786,219.00	2,287,736.65	3.33%
16 CONALFA	187,495,632.00	267,975,684.00	14,299,597.26	5.34%
17 INDECA	19,500,000.00	19,500,000.00	2,714,946.97	13.92%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 10,117,089,306.00</b>	<b>Q 10,135,671,849.83</b>	<b>Q 2,242,476,922.82</b>	<b>22.12%</b>

Fuente: SICOIN/SICOIN DESC R00815829.rpt y R00804768.rpt

Fuente: SIGES R00818630.rpt MICIVI

Nota: El MICIVI presenta información en el reporte del SIINSAN por código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), mientras que en el Seguimiento Especial del Gasto (R00815829), Ruta 14, Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del MINFIN, se presenta a nivel de obra.

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO

Con el objeto de fortalecer la implementación de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento –CCSyC- y la gobernanza local en seguridad alimentaria y nutricional –SAN- se firmó el convenio de cooperación y coordinación entre el INCAP, UNICEF y la SESAN, para garantizar la restitución de los derechos de las niñas y los niños por medio de la mejora de las prácticas de nutrición y desarrollo infantil. La cobertura

geográfica abarca Huehuetenango y Quiché. La vigencia del convenio será de cuatro años.

Asimismo, en este primer cuatrimestre, se firmó el convenio de cooperación entre la SESAN y la Fundación Listo para fortalecer las acciones de la estrategia de CCSyC, por medio de mensajes educativos en los diferentes idiomas nacionales. La vigencia del convenio será de cinco años.

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE RESPUESTA –PNR-

Se brindó seguimiento técnico en la actualización del Plan Nacional de Respuesta -PNR- del Sistema CONRED, el cual fue aprobado en el Punto Resolutivo No. CN-04-07-2023 del acta número 04-2023 de fecha 23 de marzo de 2023, donde en sesión ordinaria celebrada por los integrantes del Consejo Nacional de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, se decidió por unanimidad lo siguiente:

- a. Derogar la Función 22. Nutrición.
- b. Derogar la Función 24. Seguridad Alimentaria.
- c. Modificación a la Función 4. “Gestión de Alimentos”, en el apartado de regulaciones especiales, se incorporó

el Protocolo de Actuación Conjunta del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la guía de las gestiones de asistencia alimentaria, para poder cumplir con el fortalecimiento institucional, con el propósito de lograr una respuesta eficiente y oportuna a las familias vulnerables antes los fenómenos naturales.

La actualización fue socializada a todo el personal de las delegaciones departamentales, considerando que la SESAN es la institución rectora de la Función 4. “Gestión de Alimentos”, haciendo la recomendación de tener en cuenta lo establecido en el nuevo Plan Nacional de Respuesta –PNR-.

### CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES



Conformación de la mesa técnica de análisis y seguimiento de desnutrición aguda



Participación institucional en foro de Naciones Unidas



Fortalecimiento de la Gobernanza local en SAN en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN-



Categorización de comunidades en riesgo a INSAN



Tablero del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN)



## Conclusiones

La ejecución presupuestaria ha mostrado una tendencia al alza en términos nominales, lo cual ha significado un incremento de Q1.8 millones en el primer cuatrimestre 2023 comparado con el mismo periodo de 2022. En ese sentido se espera que en cumplimiento de su función articuladora, SESAN alcance a ejecutar el 100% de su presupuesto vigente, velando siempre por la calidad del gasto público.

Para garantizar el uso adecuado del dinero público y el avance en el cumplimiento de los objetivos de Estado, la SESAN ha brindado cumplimiento, entre otros, a los Artículos 20 y 21 del Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, relacionados con propuesta de medidas de transparencia y calidad del gasto público.

La importancia de la conformación de la Mesa Técnica de Análisis y Seguimiento de Casos de Desnutrición Aguda radica en el involucramiento de instituciones de gobierno con el objeto de trazar una estrategia de atención integral e interinstitucional a las familias de aproximadamente 2,000 niños

y niñas menores de 5 años que padecen desnutrición aguda severa en todo el país.

La participación de la SESAN permitió intercambiar experiencias enriquecedoras en seguridad alimentaria y nutricional y posicionar a Guatemala como un referente en la gestión de proyectos integrales con enfoque de género que fortalece la resiliencia de las mujeres en condiciones adversas como las existentes en el corredor seco.

Derivado de las acciones de coordinación de la SESAN, para mejorar la gobernanza en SAN, se cuenta con 119 OMSAN y 34 DIMSAN funcionando con financiamiento propio.

Al primer cuatrimestre del 2023 se logró la categorización de 4,706 comunidades en INSAN en 328 municipios del país.

Gracias a la implementación de las herramientas web interactivas de la ejecución financiera del POASAN, las instituciones pueden realizar consultas de forma oportuna y verificar en tiempo real la ejecución presupuestaria de las acciones en SAN que realiza el Gobierno de Guatemala.



RENDICIÓN DE  
**CUENTAS 2023**  
PRIMER CUATRIMESTRE



SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA